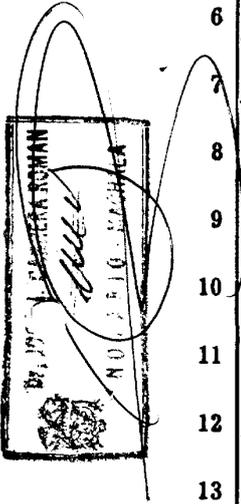




Dr. José Cabrera R.  
 NOTARIA 2da.  
 Machala - Ecuador



1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-  
 2 TATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA -  
 3 INDUSTRIAS BORJA INBORJA S. A.-  
 4 AUMENTO DE CAPITAL: \$ 249'500.000,●●  
 5 CAPITAL SOCIAL : \$ 250'000.000,●●  
 6 ". "= ." . "= ." . "= ." . "= ." . "= ." ."  
 7 "En la ciudad de Machala, capital de la Provincia -  
 8 de El Oro, República del Ecuador, hoy día miércoles  
 9 ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y seis;-  
 10 ante mí el Notario doctor JOSE JAVIER CABRERA ROMAN;  
 11 comparece, el señor HUGO BORJA BARREZUETA, casado,-  
 12 ejecutivo de la Compañía, con domicilio en esta ciudad,  
 13 de nacionalidad ecuatoriana, quien interviene en su  
 14 calidad de PRESIDENTE DE INDUSTRIAS BORJA INBORJA -  
 15 S. A., y como tal representante legal, conforme  
 16 lo acredita el Nomenclato que acompaña y debi-  
 17 damente autorizado para este acto según consta del  
 18 Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas  
 19 de la Compañía que conjuntamente con el Nomenclato  
 20 se insertan a la presente; mayor de edad, capaz para  
 21 obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe,-  
 22 con amplia libertad y bien instruido de la naturale-  
 23 za y resultados de la presente escritura pública de  
 24 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM-  
 25 PAÑIA INDUSTRIAS BORJA INBORJA S. A., para su otorga-  
 26 miento me presenta la minuta y documentos habilitan-  
 27 tes que textualmente dicen así:-----  
 28 M I N U T A .- "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

1 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase in--

2 sertar una de Aumento de Capital y Reforma

3 de Estatutos de la Compañía denominada IN--

4 DUSTRIAS BORJA INBORJA S. A., al tener si

5 guiente:-----

6 P R I M E R A : OTORGANTE:- Comparece al otorga

7 miento de esta escritura el señor Hugo Bor

8 ja Barrezueta, en su calidad de Presidente

9 de Industrias Borja Inborja S. A., y como

10 tal su representante legal, debidamente auto

11 rizado por la Junta General Extraordinaria -

12 de Accionistas de las acciones celebrada el

13 cuatro de Septiembre de mil novecientos ---

14 ochenta y seis.-----

15 S E G U N D A : ANTECEDENTES-----

16 1.- Por Escritura Pública autorizada por el

17 Notario Marco Díaz Casquete en Salitre,

18 Cantón Urbina Jade, Provincia del Gua--

19 yas, el siete de Diciembre de mil no-

20 vecientos ochenta y uno, se constituyó

21 la Compañía Anónima denominada INDUSTRIAS

22 BORJA INBORJA S. A., con un capital de

23 QUINIENTOS MIL SUCRES, 00/100 (\$ 500.000, 00),

24 la que fue aprobada por la Superinten--

25 dencia de Compañías con Resolución Núme-

26 ro IG-82-124 el veinticinco de Enero de -

27 mil novecientos ochenta y dos, inscrita

28 en el Registro Mercantil del Cantón Ma-

770

chala, lugar de su domicilio, en el -

Libro de Industriales con el Número -

dos y anotada al Repertorio con el -

Número setenta y nueve el ocho de -

Febrero de mil novecientos ochenta y

dos.-----

2.- El capital de QUINIENTOS MIL SUCRES,-

00/100 (\$ 500.000,00), fue íntegramente

suscrito y pagado por los accionistas

en un veinticinco por ciento (25%) de

cada acción, habiéndose obligado a pa

gar el setenta y cinco por ciento -

( 75 % ) de las acciones suscritas en

el plazo de un año, a contarse desde

la fecha de inscripción de la Escritu

ra de Constitución de la Compañía, --

obligación que se ha cumplido.-----

3.- La Junta General Extraordinaria de Ac-

cionistas de Industrias Berja Inberja -

S. A., integrada por accionistas todos

de nacionalidad ecuatoriana, celebrada -

el día cuatro de Septiembre de mil -

novecientos ochenta y seis, /acordé au-

mentar su capital en la suma de ---

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES =

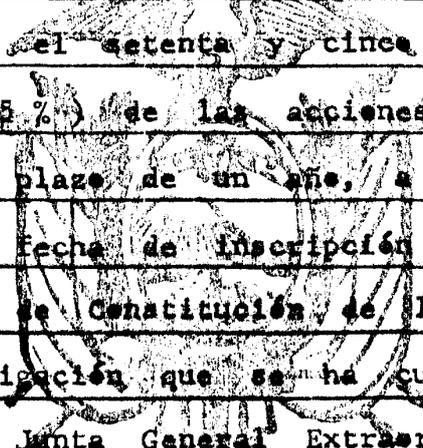
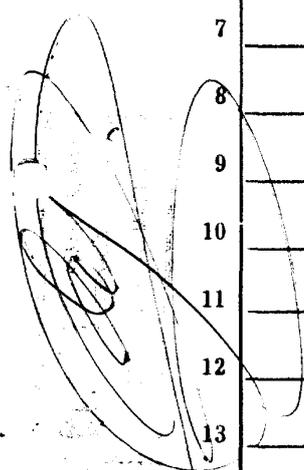
QUINIENTOS MIL SUCRES , 00 / 10 -----

( \$ 249'500.000,00 ), dividido en dos

cientas cuarenta y nueve mil quinien--



Dr. José Cabrera R.  
NOTARIA 2da.  
Machala - Ecuador



1           tas ( 249.500 ) acciones ordinarias y no-

2           minativas de un mil sucres , • • / 1 0 0

3           ( \$ 1.000,•• ) cada una, y reformar sus -

4           estatutos en sus artículos cuarto y quinto.

5           T E R C E R A : DECLARACIONES:- Presupuestos -

6           tales antecedentes, en mi calidad de Presi

7           dente y Representante Legal de INDUSTRIAS =

8           BORJA INBORJA S. A., debidamente autorizado

9           por la Junta General Extraordinaria de Ac-

10          cionistas de la Compañía, celebrada el cua

11          tro de Septiembre de mil novecientos oche

12          ta y seis, ~~deglasa~~-----

13          a).- Aumentado el Capital Social de Indus-

14          trias Borja Inborja S. A., en la su

15          ma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MI

16          LLONES QUINIENTOS MIL SUCRES ••/100 ---

17          ( \$ 249'500.000,•• ), dividido en --

18          descientas cuarenta y nueve mil qui--

19          nientas ( 249.500 ) acciones ordinarias

20          y nominativas de un mil sucres,••/100

21          (\$ 1.000,••) cada una, aumento de ca-

22          pital que ha sido integralmente suscri

23          to y pagado en su totalidad por com

24          pensación de créditos, conforme consta

25          en el Acta de la Junta General Ex--

26          traordinaria de Accionistas de la Com

27          pañía, celebrada el cuatro de Septiem

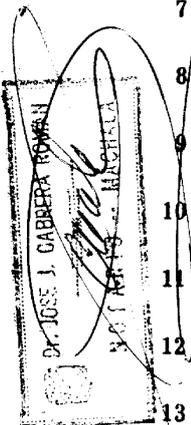
28          bre de mil novecientos ochenta y -



1	ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO
2	HUGO BORJA B.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,00
3	CARLOS BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,00
4	GALO BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,00
5	MARTA BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,00
6	SARA BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50.000.000,00
7	TOTAL DE ACCIO	TOTAL DE	
8	NES SUSCRI--	CAPITAL	
9	TAS.....	250.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	PAGADO \$250'000.000,00
10	T E R C E R A : DOCUMENTOS HABILITANTES:- Como		
11	habilitantes agregue Usted los siguientes: --		
12	1.- Copia íntegra, y certificada del Acta -		
13	de la Junta General Extraordinaria de		
14	Accionistas de INDUSTRIAS BORJA INBORJA		
15	S. A., celebrada el día cuatro de Sep-		
16	tiembre de mil novecientos ochenta y -		
17	seis;-----		
18	2.- Mi nombramiento inscrito en el Regis--		
19	tro Mercantil.-----		
20	C U A R T A : EXONERACION DE IMPUESTOS Y ==		
21	TIMBRES:- La presente Escritura de Aumento -		
22	de Capital y Reforma de Estatutos, como su		
23	posterior inscripción, se encuentra exonerada		
24	del pago de Impuestos, Timbres y Adiciona--		
25	les, según lo dispone el Decreto setecien--		
26	tos treinta y tres, publicado en el Regis-		
27	tro Oficial Número ochocientos setenta y --		
28	ocho de veintinueve de Agosto de mil nove-		



Dr. José Cabrera R.  
NOTARIA 2da.  
Machala - Ecuador



1                   cientos setenta y cinco.-----

2                   Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas

3                   las de estilo para la plena validez de este

4                   instrumento.-----

5                   Firmado ) J. E. Cisneros Rendón.-----

6                   Doctor Jaime Cisneros Rendón.- Abogado Ins---

7                   cripción doscientos cuarenta y nueve".-----

8                   Hasta aquí la minuta.-----

9                   DOCUMENTOS HABILITANTES.- ACTA.-----

10                  "ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

11                  INDUSTRIAS BORJA INBORJA S. A., CELEBRADA EL

12                  DIA JUEVES CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVE

13                  CIENTOS OCHENTA Y SEIS. En Machala, a cua-

14                  tre de septiembre de mil novecientos ochenta

15                  y seis, a las dieciocho horas, en el local

16                  social de Industrias Borja Inborja S. A., -

17                  ubicado en Nueva de Octubre seiscientos vein

18                  te de esta ciudad, reunidos que se encuen--

19                  tran los señores accionistas de la Compañía,

20                  acuerdan en celebrar la presente Junta Gene-

21                  ral Extraordinaria, conforme a lo previsto -

22                  en el Artículo séptimo y décimo de los Es-

23                  tatutos y Artículo doscientos ochenta de la

24                  Ley de Compañías, y de consuno todos expresan

25                  su consentimiento para ello. El Presidente,

26                  señor Hugo Borja Barrezueta, solicita que el

27                  Gerente-Secretario Arquitecto Gale Borja Pérez,

28                  ferme lista de los accionistas presentes, re

1 sultando que concurren: Ingeniero Agrónomo --

2 Carlos Borja Pérez, propietario de sesenta y

3 tres acciones de un mil sucres cada una; -

4 Señora Marta Borja Pérez, propietaria de se-

5 senta y dos acciones de un mil sucres cada

6 una; señora Sara Borja Pérez, propietaria de

7 sesenta y dos acciones de un mil sucres ca

8 da una, Arquitecto Gale Borja Pérez, propie-

9 tario de sesenta y tres acciones de un mil

10 sucres cada una; y, Hugo Borja Barrezueta, -

11 propietario de doscientas cincuenta acciones -

12 de un mil sucres cada una, todos los cua--

13 les en conjunto representan el cien por ---

14 ciento del total del capital social, Compre-

15 bado el quórum legal que tiene la presencia

16 del total del capital social, el Presidente,

17 declara formal y legalmente instalada la ---

18 Junta, e insinúa a los señores accionistas

19 elaborar de mutuo acuerdo el orden del día

20 a tratarse en esta reunión. Luego de haber-

21 se deliberado en forma suficiente, la Junta,

22 por unanimidad, acuerda tratar sobre el si-

23 guiente orden del día: 1.- Conocer y Resol

24 ver sobre el Aumento de Capital; 2.- Rati-

25 ficación de Préstamos efectuados por el Pre

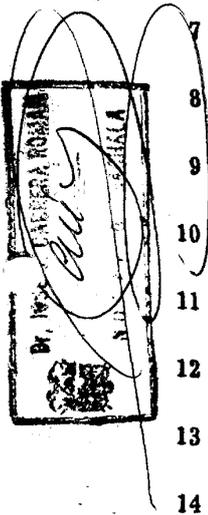
26 sidente y el Gerente de la Compañía y au-

27 torización para su compensación; 3.- Suscrip

28 ción y forma de pago del Aumento de Capi-



Dr. José Cabrera R.  
NOTARIA 2da.  
Machala - Ecuador



1 tal; 4.- Reforma de Estatutos; 5.- Autorización  
 2 al Presidente para que cumpla con las rese-  
 3 luciones que adopte esta Junta. Acto se--  
 4 guido, la Junta pasa a conocer el primer  
 5 punto del orden del día: 1.- Conocer y -  
 6 Resolver sobre el Aumento de Capital: El  
 7 Presidente de la Compañía, señor Hugo Ber-  
 8 ja, hace conocer a los señores accionistas  
 9 que tanto para cumplir con la Ley que -  
 10 elevó el mínimo del capital social de una  
 11 Compañía Anónima a \$ 2'000.000,00, como --  
 12 para cumplir con los planes de trabajo y  
 13 expansión de la Compañía, se hace necesaa-  
 14 rio que se eleve el capital social, máxi-  
 15 me que, en esta oportunidad los acreedores, -  
 16 cada uno de los accionistas tiene a su -  
 17 haber sumas que equivalentemente pasan los -  
 18 \$ 50'000.000,00, distribuidos en diferentes -  
 19 entregas y que han sido efectuados para -  
 20 financiar las operaciones de Industrias Berja  
 21 Inberja S. A., por lo que mociona que el ca-  
 22 pital social se eleve de \$ 500.000,00 ac--  
 23 tuales, a \$ 250'000.000,00 lo que significa  
 24 un aumento de \$ 249'500.000,00. Recibida a  
 25 votación, la Junta, por unanimidad, acuerda  
 26 aumentar su capital social de \$ 500.000,00 a  
 27 \$ 250'000.000,00, e sea en la suma de --  
 28 \$ 249'500.000,00, dividida en 249.500 ac--

1 ciones ordinarias y/ nominativas de \$1.000,00

2 cada una.- 2.- Ratificación de Préstamos --  
3 efectuados por el Presidente y el Gerente -  
4 de la Compañía y autorización para su com-  
5 pensación: El Gerente-Secretario Arquitecto -  
6 Gale Borja Pérez, informa a la Junta, que  
7 tanto él como el Presidente de la Compañía,  
8 han efectuado préstamos para el desenvolvi-  
9 miento de las operaciones sociales de In--  
10 dustrias Borja Inborja S. A., los mismos -  
11 que son: 1).- Señor Hugo Borja Barrezueta,  
12 ha prestado a la Compañía \$ 61'520,697,19 ;  
13 2).- Arquitecto Gale Borja Pérez, ha pres-  
14 tado a la Compañía \$ 51'675,657,02, sin -  
15 que ninguno de los dos haya cobrado inte-  
16 rés o comisión por los préstamos. El ac--  
17 cionista Ing. Carlos Borja, mociona porque  
18 la Junta reconociendo el gasto que han te-  
19 nido sus administradores para con la Compa  
20 ñía, ratifique dichas operaciones de présta  
21 mo efectuadas en favor de Industrias Borja  
22 Inborja S. A., a la vez que les autorice  
23 a los señores Presidente y Gerente, Don -  
24 Hugo Borja Barrezueta y Arquitecto Gale Bor  
25 ja Pérez, en su orden, para que cada uno  
26 de ellos por sus propios derechos compen--  
27 sen las acreencias que tienen en la Compa  
28 ñía con el valor que suscriban como Aumen



Dr. José Cabrera R.  
NOTARIA 2da.  
Machala - Ecuador

*[Handwritten signature]*

1 te de Capital. Recibida la votación, la Jun-

2 ta, por unanimidad del capital social acuerda

3 ratificar los préstamos hechos por los seño--

4 res Presidente Don Hugo Borja Barrezueta y -

5 Gerente Arquitecto Gale Borja Pérez, a la -

6 vez que los autoriza para que con los indi-

7 cados créditos paguen el Aumento de Capital -

8 resuelto en la parte proporcional que les co-

9 rresponda, en el monto que les asigne es-

10 ta Junta.- 3.- Suscripción y Forma de Pago -

11 del Aumento de Capital: El Presidente de la

12 Compañía ~~Don Hugo Borja Barrezueta~~, expresa

13 que renuncia ~~por pagar de~~ los demás accionis-

14 tas el ~~derecho de~~ preferencia a suscribir y

15 a pagar ~~en proporción~~ el monto de sus accio-

16 nes el ~~aumento de~~ capital resuelto, y solici-

17 ta que ~~de aceptar~~ la renuncia, la Junta -

18 fije los ~~montos de~~ capital a suscribir y a

19 pagar por parte de todos los accionistas, pa-

20 ra que de esta manera se divida el aumento

21 de capital resuelto. Igualmente, los accionis--

22 tas Ing. Agr. Carlos Borja Pérez y Arq. Gale

23 Borja Pérez, cada uno por sus propios e in-

24 dividuales derechos, expresan que renuncian su

25 derecho de preferencia a suscribir y pagar -

26 en la proporción que les corresponda de acuer-

27 do a sus respectivos montos accionarios el -

28 aumento de capital. Luego de deliberar en --

1 forma amplia sobre el particular, la Junta --  
2 con el voto unánime del total del capital so-  
3 cial acuerda: a).- Aceptar las renunciaciones del -  
4 derecho de preferencia para suscribir y pagar  
5 el aumento de capital, en proporción a sus --  
6 montos accionarios, que han presentado los ac-  
7 cionistas señores Hugo Berja Barrezueta, Carlos  
8 Berja Pérez y Gale Berja Pérez; b).- Que el  
9 aumento de capital de \$ 249'500.000,00, sea --  
10 pagado mediante compensación de créditos y sus-  
11 crito como se determina a continuación: 1.- Ac-  
12 cionista señor Hugo Berja Barrezueta, suscribe -  
13 49.750 acciones ordinarias y nominativas de --  
14 \$ 1.000,00 cada una y paga por ellas en su  
15 totalidad por compensación de créditos -----  
16 \$ 49'750.000,00; 2.- Accionista Ingeniero Agróno-  
17 mo Carlos Berja Pérez, suscribe 49.937 accio-  
18 nes ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada  
19 una y paga por ellas en su totalidad per --  
20 compensación de créditos: \$ 49'937.000,00; 3.- Ac-  
21 cionista Arq. Gale Berja Pérez, suscribe 49.937  
22 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00  
23 cada una, y paga por ellas en su totalidad -  
24 por compensación de créditos \$ 49'937.000,00; --  
25 4.- Accionista Marta Berja Pérez, suscribe ----  
26 49.938 acciones ordinarias y nominativas de --  
27 \$ 1.000,00 cada una y paga por ellas en su  
28 totalidad por compensación de créditos cuaren---



Dr. José Cabrera R.  
NOTARIA 2da.  
Machala - Ecuador



1 ta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil  
2 sucres, 00/100 (\$ 49'938.000,00); y, 5.- Accionis-  
3 ta Sara Borja Pérez, suscribe 49.938 acciones  
4 ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada --  
5 una, y paga por ellas en su totalidad por --  
6 compensación de créditos \$49'938.000,00 . ---  
7 4.- Reforma de Estatutos: El Gerente Arquitecto  
8 Gale Borja Pérez, manifiesta que por la -  
9 resolución de Aumento de Capital adoptada por  
10 esta Junta, los artículos cuarto y quinto -  
11 de los Estatutos deben ser reformados -  
12 en los siguientes términos:-----  
13 "ARTICULO CUARTO: CAPITAL : ---  
14 El Capital suscrito y pagado de la Com  
15 paña es el de DOSCIENTOS CINCUENTA MI-  
16 LLONES DE SUQUES 00/100 ( \$ 250'000.000,00 )  
17 representado por cincuenta mil.  
18 ( 250.000 ) acciones ordinarias y nomi-  
19 nativas de un mil sucres , 00 / 100 -  
20 ( \$ 1.000,00 ) , cada una , numeradas -  
21 consecutivamente del 000001 al 250.000 , in  
22 clusive, y emitidas en títulos que --  
23 puedan representar una • más accie--  
24 nes . Los títulos deberán ser suscri-  
25 tos por el Presidente y por el Gerente -  
26 de la Compañía".-----  
27 "ARTICULO QUINTO: CONSTITUCION, SUSCRIPCION Y  
28 PAGO DEL CAPITAL SOCIAL:- La Constitución

1 del Capital Social, la suscripción de las ac-

2 ciones que lo representan y el pago de las -

3 mismas responde a la siguiente demostración: ---

4 ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO
5 HUGO BORJA B.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,=
6 CARLOS BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,=
7 GALO BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,=
8 MARTA BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,=
9 SARA BORJA P.	50.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u	\$ 50'000.000,=
10 TOTAL DE ACCIO	TOTAL DE	
11 NES SUSCRI--	CAPITAL	
12 TAS.....	250.000 ACCIONES DE \$1.000 c/u PAGADO..	\$ 250'000.000,=

13 La Junta por unanimidad acuerda reformar los -  
14 Estatutos Sociales en sus artículos Cuarto y -  
15 Quinto, de conformidad con el texto leído por  
16 el Gerente, que lo aprueban en su integridad.

17 5.- Autorización al Presidente para que cumpla  
18 con las resoluciones que adopte esta Junta: -

19 El Gerente expone que es necesario que este -

20 Organismo autorice al Presidente de la Compa--

21 ñía para que otorgue la correspondiente Escri-

22 tura de Aumento de Capital y Reforma de Esta

23 tutos de Industrias Borja INBORJA S. A. y --

24 cumpla con los trámites ante la Superintenden

25 cia de Compañías hasta su legalización. Recibi-

26 da la votación, la Junta, por decisión unáni-

27 me del capital social presente acuerda autori-

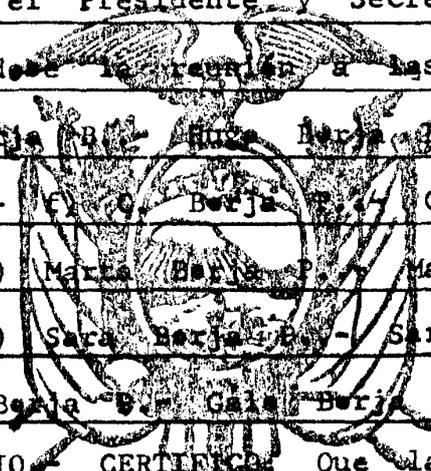
28 zar al Presidente para que otorgue la Escritu



Dr. José Cabrera R.  
NOTARIA 2da.  
Machala - Ecuador

1 ra Pública de Aumento de Capital y Reforma -  
2 de Estatutos, la presente para su aprobación  
3 ante la Superintendencia de Compañías y cum-  
4 pla con lo que este Organismo llegare a --  
5 resolver. Sin haber otro asunto que tratar -  
6 se concede un receso para la redacción de -  
7 esta acta. Reinstalada la sesión se da lectu  
8 ra a la presente la misma que es aprobada  
9 y ratificada por todos los accionistas concu  
10 rrentes, quienes la firman en unidad de ac-  
11 to con el Presidente y Secretario actuantes,  
12 levantándose la sesión a las veintiún horas.  
13 f) H. Borja Barrezueta.- PRE-  
14 SIDENTE.- f) Carlos Borja Pé-  
15 rez.- f) Marta Borja Pé-  
16 rez.- f) Sara Borja Pérez.-  
17 f) G. Borja Pérez.- GERENTE-  
18 SECRETARIO.- CERTIFICO que la presente copia  
19 es igual a su original.- Machala, Octubre -  
20 ocho de mil novecientos ochenta y seis.- f)  
21 G. Borja P.- - Arq. Gale Borja Pérez.- GE-  
22 RENTE-SECRETARIO".-----  
23 NOMBRAMIENTO.- "Barbones, Marzo 12, 1985.- Sr. Hu-  
24 go Borja Barrezueta.- Machala.- De mis considera-  
25 ciones: Me es grato participar a Usted que la Jun  
26 ta General Universal de Accionistas de la compañía  
27 anónima "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S. A.", en sesión  
28 celebrada el día de hoy, designó a usted PRESIDENTE

*(Handwritten signature/initials)*



1 de la empresa.- De acuerdo a los Estatutos de la  
2 Compañía, corresponde a usted, indistintamente con  
3 el Gerente, la representación legal de la compañía  
4 y el tiempo de duración de sus funciones es de cin  
5 co años.- La compañía anónima "INDUSTRIAS BORJA  
6 INBORJA S. A." se constituyó mediante escritura pú  
7 blica celebrada ante el Notario Público de Urvina  
8 Jado, Abogado Marco Díaz Casquete, el día siete de  
9 Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, inscri  
10 ta en el Registro Mercantil de Machala, el día --  
11 ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.-  
12 Atentamente, f) Gala Borja Pérez, Arq.- GERENTE. -  
13 RAZON: ~~Acepto, en esta fecha, el cargo de PRESIDEN~~  
14 ~~TE de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S. A."~~  
15 ~~Barbones, 12, 1985.- f) Hugo Borja Barrezueta . -~~  
16 C E R T I F I C O : Que el presente Nombra---  
17 miento queda inscrito en el Registro Mer  
18 cantil con el Número ciento tres y --  
19 anotado en el Repertorio bajo el Número  
20 ciento cuarenta y siete.-----  
21 Machala, a catorce de Marzo de mil nove  
22 cientos ochenta y cinco.-----  
23 Firmado ) T. S. Landívar M.- Telmo Landi-  
24 var Mosquera.- Registrador Mercantil Interi  
25 no.- Cantón Machala.- (Hay un sello)".-----  
26 Hasta aquí los documentos habilitantes inser  
27 tos que conjuntamente con la minuta quedan  
28 elevados a escritura pública con todo el va



Dr. José Cabrera R.  
NOTARIA 2da.  
Machala - Ecuador

1 ler legal. Me presenta su respectiva Cédula.-  
 2 Y, leída que fue esta escritura íntegramente  
 3 por mí el Notario al compareciente, aquél se  
 4 ratifica en lo expuesto y firma conmigo en  
 5 unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.

*H. Borja*

8 ~~Hugo Borja Barrezueta~~ C. I. No. 0700293855  
 9 PRESIDENTE  
 10 INDUSTRIAS BORJA INBORJA S. A.  
 11 C. T. No. 02947  
 12 R. U. C. No. 0790070288001

13 *[Signature]*  
 14 *[Signature]*  
 15 DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN  
 16 NOTARIO. ABOGADO

17 SE OTORGO ANTE MI; y, en fe de ello, confiero ESTE  
 18 SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU  
 19 ORIGINAL, que sello, firmo y rubrico, en los mis-  
 20 mos lugar y fecha de su celebración".-



21 *[Signature]*  
 22 *[Signature]*  
 23 DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN  
 24 NOTARIO. ABOGADO  
 25  
 26  
 27  
 28

**RAZON:** Siento como tal que con fecha de hoy, he da-  
do cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2do. de la  
Resolución No. 86-2-1-1-10030, de fecha 02 de Diciem-  
bre de 1986, dictada por el Señor Intendente de Com-  
pañías de Guayaquil, mediante la cual se aprueba el  
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compa-  
ñía Industrias Borja INBORJA S. A., que antecede.-

Machala, Diciembre 4 de 1986



*[Handwritten signature]*  
DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN  
NOTARIO - ABOGADO

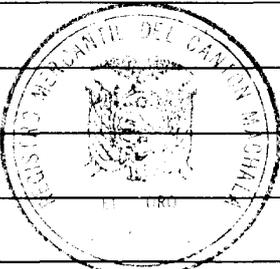
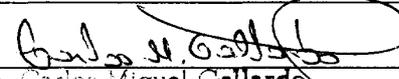
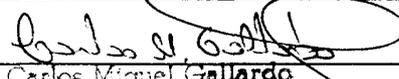
**CERTIFICO:** Que en cumplimiento de lo ordenado -  
en la Resolución No. 86-2-1-1-10030, dictada el-  
dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y-  
seis, por el señor Intendente de Compañías de-  
Guayaquil, queda inscrita ésta Escritura en el-  
Registro Mercantil bajo el Rubro Libro de In-  
dustriales con el No. 36 y anotada en el Re-  
pertorio bajo el No. 963.- Machala, a cinco -  
de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis,  
El Registrador Mercantil.- X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X



*[Handwritten signature]*  
Abg. Carlos Miguel Gallardo  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA



Abg. Carlos Miguel Gallardo  
 Registrador Mercantil  
 MACHALA - ECUADOR

1	FICO: Que con fecha de hoy, he archivado -
2	una copia auténtica de ésta Escritura en cum
3	plimiento de lo dispuesto en el Decreto 733
4	dictado por el señor Presidente de la Repu-
5	blica el 22 de Agosto de 1.975, publicado -
6	en el Registro Oficial No. 878 del 29 de -
7	Agosto de 1.975.- Machala, a cinco de Diciem
8	bre de mil novecientos ochenta y seis.- El-
9	Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x
10	
11	 Abg. Carlos Miguel Gallardo
12	REGISTRADOR MERCANTIL
13	DEL CANTÓN MACHALA
14	CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo -
15	de seis meses que determina el Art. 33 del-
16	Código de Comercio una copia de la Escritura
17	antes referida y una copia de la Resolución-
18	que aprueba el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA-
19	DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS BORJA-
20	IMBORJA S. A.,- Machala, a cinco de Diciembre
21	de mil novecientos ochenta y seis.- El Re -
22	gistrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x
23	
24	 Abg. Carlos Miguel Gallardo
25	REGISTRADOR MERCANTIL
26	DEL CANTÓN MACHALA
27	CERTIFICO: Que se tomó nota de ésta Escritura
28	al margen de la Constitución de la Compañía-

1 INDUSTRIAS BORJA INBORJA S. A., a foja Nro.

2 5 del Registro Mercantil bajo el Rubro Li-  
3 bro de Industriales del año 1.982.- Macha-  
4 la, a cinco de Diciembre de mil novecientos  
5 ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



6 *Carlos Miguel Gallardo*  
7 Abg. Carlos Miguel Gallardo  
8 REGISTRADOR MERCANTIL  
9 DEL CANTON MACHALA

10  
11 RAZON:- Siento como tal que con fe -  
12 cha de hoy, he dado cumplimiento a -  
13 lo dispuesto en el Art. Cuarto de la  
14 Resolución No. 86-2-1-1-10030, de fe-  
15 cha 02 de Diciembre de 1.986, dicta-  
16 da por el Señor Intendente de Compa-  
17 ñías de Guayaquil, mediante la cual -  
18 se aprueba el Aumento de Capital y -  
19 Reforma de Estatutos de la Compañía -  
20 Industrias Borja INBORJA S. A., que -  
21 antecede.- *J*

22 Salitre, 9 de Diciembre de 1.986.



23  
24 *Manuel M. Rodriguez*  
25 NOTARIO - URBINA JADO  
26  
27  
28